



HECHO ESENCIAL
COAGRA S.A.
Inscripción Registro de Valores No. 585

San Francisco de Mostazal, 1 de diciembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Reparto de Dividendos
Provisorios.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 y Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a Ud., en calidad de hecho esencial, la siguiente información relativa a Coagra S.A. (la “Sociedad”):

En sesión ordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 2023, se acordó el pago de un dividendo de carácter provisorio por la cantidad de \$2.250.000.000, a razón de \$160,7142857143 por cada acción suscrita y pagada, con cargo a las utilidades del año 2023, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 79° de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se acordó pagar el citado dividendo provisorio en dinero, a partir del día 22 de diciembre de 2023, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Panamericana Sur Km. 62,9, San Francisco de Mostazal, en horario continuado de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

Aquellos accionistas que así lo soliciten por escrito, se les pagará el dividendo en cuestión mediante depósito en la cuenta corriente por ellos indicada, o se les enviará cheque nominativo por correo certificado a su domicilio registrado en la Sociedad.



Tendrán derecho a percibir el dividendo antes indicado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

Se les recuerda a los Accionistas que tengan derecho a percibir los Dividendos, que hayan instruido oportunamente a Coagra efectuar el pago del ISFUT por la totalidad o parte de las acciones inscritas a su nombre, el porcentaje respecto del monto de los Dividendos que les corresponda por dichas acciones junto con todos los gastos que incurra Coagra para realizar el pago total de ISFUT, así como también de los próximos dividendos a distribuir, serán destinados por Coagra a pagar el ISFUT. De tal manera, dichos Accionistas soportarán el costo del pago de dicho impuesto junto a todos los gastos asociados, por el monto que les corresponda.

El aviso a que se refiere el artículo 10° del Reglamento de Sociedades Anónimas y la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero será publicado en el Diario El Líbero, dentro del plazo establecido en las citadas normas.

Finalmente, adjuntamos a la presente, Formulario N° 1 de dicha circular con los antecedentes y términos del reparto del dividendo a los que se refiere esta comunicación, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sergio Antonio Garin Schmid
Gerente General
Coagra S.A.

cc.: Bolsas de Valores



Uso Interno: Of. de Partes CMF

**FORMULARIO N°1
CIRCULAR N° 660 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
REPARTO DE DIVIDENDOS**

S

0.01 Información Original: **SI**

0.02 Fecha envío: 01.12.2023

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

1.01	Rol Único Tributario	96.686.870 – 8
1.02	Fecha de envío Formulario Original	01.12.2023
1.03	Nombre de la Sociedad	Coagra S.A.
1.04	N° Registro de Valores	585
1.05	Serie Afectada	UNICA
1.06	Código de Bolsa	--
1.07	Individualización del Movimiento	29

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

2.01	Fecha del Acuerdo	30.11.2023
2.02	Toma del Acuerdo	3
2.03	Monto del Dividendo	\$2.250.000.000
2.04	Tipo de Moneda	\$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01	Número de Acciones	14.000.000
3.02	Fecha Límite	16.12.2023

4. Carácter del Dividendo

4.01	Tipo de Dividendo	1
4.02	Cierre del Ejercicio	31.12.2023
4.03	Forma de Pago	1

5. Pago del Dividendo en Dinero



5.01	Pago en Dinero (\$/acc.)	\$160,7142857143/acc
5.02	Tipo de Moneda	\$
5.03	Fecha de Pago	22.12.2023

6. Pago del Dividendo Optativo en Acciones

6.01	Fecha de inicio de la opción	--
6.02	Fecha de término de la opción	--
6.03	Fecha de entrega de títulos	--
6.04	Serie a optar	--
6.05	Acciones post-movimiento	--
6.06	R.U.T. sociedad	--
6.07	Código bolsa	--
6.08	Factor acciones	--
6.09	Precio de la acción	--
6.10	Tipo de moneda	--



7. Observaciones:

- El pago del dividendo se efectuará de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Panamericana Sur Km. 62.9, San Francisco de Mostazal, a partir del día 22 de diciembre de 2023.
- El aviso relativo al pago de dividendo se publicará el día 1 de diciembre de 2023 en el diario electrónico "El Líbero".
- Coagra S.A. es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

SERGIO ANTONIO GARIN SCHIMD
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.